

PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTIL – PRESENCIAL

A continuación, se especifican los lineamientos establecidos para la Convocatoria del segundo semestre de 2026 del Programa de intercambio ESCALA ESTUDIANTIL DE GRADO en su modalidad presencial de AUGM.

- Apertura de la convocatoria: 17 de Abril de 2026
- Cierre de la convocatoria: 14 de Mayo de 2026

PLAZA ASIGNADA:

Instituto de Ciencias Criminalísticas y Criminología – Universidade do Paraná.

DURACIÓN:

La duración del intercambio es de 5 meses (un semestre académico).

FINANCIAMIENTO:

La Universidad Nacional del Nordeste, como universidad de destino, prevé:

Otorgar a los/as estudiantes seleccionados a participar del programa, una ayuda financiera de la totalidad de gastos de traslado a la universidad de destino, con el límite que se menciona a continuación. En ningún caso la ayuda financiera superará el monto de \$500.000 (QUINIENTOS MIL) por estudiante.

La ayuda financiera mencionada en el punto anterior será destinada a la adquisición de los pasajes del estudiante, con beneficio de exención de impuesto país, tramitada por la UNNE y diligenciada a través de la SGRI, según procedimiento que será oportunamente informado. Para contar con la ayuda financiera, las y los estudiantes deben solicitar a la SGRI el apoyo en la adquisición de los pasajes a la SGRI dentro del plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria, y de acuerdo a las condiciones definidas.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Foto de DNI (frente y dorso).
2. Foto de Pasaporte.
3. Contrato de estudios
4. Expediente académico actualizado.
5. Carta de motivación donde se describen los objetivos y beneficios que se espera lograr con el programa de intercambio.
6. Carta de recomendación de profesor o tutor académico.
7. Certificado de aptitud física y psicológica.
8. Otros documentos específicos solicitados por el programa de intercambio o la universidad de destino.